



Federación Canaria de Colombofilia

Campaña 2015

BASES CAMPEONATOS DE CANARIAS



CAMPEONATOS DE CANARIAS

Denominación.-

Campeonato Absoluto de Colombofilia de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Incluye.-

Un Campeonato Absoluto de Canarias

Campeonato de Fondo y Gran Fondo por Islas

Un Campeonato de Gran Fondo Súper prestigio de Canaria (Ramón Jorge Frías)

Trofeo Super prestigio de Casablanca

Trofeo Presidente del Gobierno de Canarias

As paloma Regional de Canarias

*As paloma Regional de Fondo y Gran Fondo por Islas (**Diploma**)*

As paloma Regional de Casablanca

Organización y Normativa.-

Estos Campeonatos los organiza la Federación Canaria en coordinación con las Federaciones Insulares, Delegaciones y Gestora regulados por la Junta de Gobierno con las siguientes funciones:

- a) Consecución de los Trofeos y Diplomas y su distribución en la Entrega de Premios.*
- b) Cálculos de los concursos, difusión de los resultados y clasificaciones provisionales y definitivas.*
- c) Supervisión de las recogidas, los cierres, las aperturas, documentación y reanillado de las palomas de cualquier concurso, cuando lo estimen oportuno.*
- d) Anular las sueltas de estos Campeonatos y descalificar a los colomófilos, clubes, Federaciones Insulares, Delegaciones y Gestora que incumplan estas bases.*
- e) Decidir sobre cualquier imprevisto o causa de fuerza mayor que pudiera presentarse y dar cuenta de inmediato a la Federación Canaria de Colomofilia.*
- f) Serán de aplicación la Normativa de Concursos de la Federación Canaria de Colomofilia.*
- g) Las Federaciones/Delegaciones Insulares deberán mandar a la Canaria copia del CCI antes de la celebración de cada concurso.*
- h) La Federación Canaria prohíbe a la Federación Insular de Lanzarote en realizar sueltas de entrenamiento al sur del aeropuerto de Guacimeta.*
- i) La Federación Canaria prohíbe a la Federación Insular de Gran Canaria en realizar sueltas de entrenamiento al sur del aeropuerto de Gando.*

1- CAMPEONATO ABSOLUTO DE CANARIAS

1.- Este año 2015 las prestigiosas sueltas de la Costa de África, serán puntuables para este Campeonato Absoluto. La suma de las puntuaciones obtenidas anualmente por los colomófilos en el desarrollo de los concursos que la Federación Canaria de Colomofilia programa cada año en coordinación con las Federaciones/Delegaciones y Gestora Insular en el Campeonato de Fondo y Gran Fondo de Canarias serán las que den este campeonato. TROFEO PARA EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CLASIFICADO.

Las fechas de sueltas aproximadas serán:

03/05/2015 Tan Tan

24/05/2015 Essaouira

24/05/2015 Safi

24/05/2015 Casablanca

2.- Cada colombófilo podrá encestar el número de palomas que se permita en cada concurso, designando cinco (5) palomas de las que puntuarán solo tres (3) de estas para este Campeonato cumpliendo con la normativa que tenga establecida su Federación Insular, Delegación y Gestora. En el caso de que el colombófilo no las asigne se entenderá que concursarán las 5 primeras de la lista CCI.

3.- Todas las palomas encestadas en cada concurso irán rossoradas o con anillas chip. La clasificación de cada concurso se confeccionará con todas las palomas recibidas en función de la velocidad desarrollada por cada paloma, adquiriendo puntuación únicamente las designadas (Las 5 que se relacionan en el CCI) recibidas dentro del 30% de las encestadas en cada suelta. Cada Federación, Delegación y Gestora mandará a la Federación Canaria las designadas de las recibidas dentro del 30% de las encestadas en cada suelta.

4.- Para deshacer la posible igualdad que pudiera aparecer en la puntuación final del Campeonato Absoluto de Canarias, el orden de clasificación se establecerá de menor a mayor, siendo ganador el colombófilo que obtenga menor valor en la suma de sus coeficientes.

5.- Coeficiente igual a número de orden de clasificación por 1.000 y dividido por el número de palomas encestadas por la distancia del palomar (n° orden clasificación \times 1.000 / n° de palomas encestadas \times distancia Km.).

2.-CAMPEONATO DE FONDO Y GRAN FONDO DE CANARIAS POR ISLAS

1.- Serán consideradas válidas para el Campeonato de Fondo y Gran Fondo de Canarias, las siguientes sueltas: Tan Tan, Essaouira Safi y Casablanca en las fechas previstas por esta Federación Canaria, mientras las Costas Africanas permanezcan abiertas. Habrá un Campeón por Isla. Trofeo y Diploma al primero y segundo clasificado.

2.- Cada colombófilo podrá encestar el número de palomas que desee de las de su lista de viajes que estén censadas y que cumplan con la normativa que tiene establecida su Federación Insular, Gestora o Delegación, obteniendo puntuación solamente las tres (3) primeras comprobadas de entre las cinco (5) designadas. El Colombófilo que en el CCI no designe las palomas que van a concursar se entenderá por designadas las 5 primeras de dicha lista.

3.-Todas las palomas encestadas en cada concurso irán ressoradas o con anillas chip. La clasificación de cada concurso se confeccionará con todas las palomas recibidas en función de la velocidad desarrollada por cada paloma, adquiriendo puntuación únicamente las designadas (Las 5 que se relacionan en el CCI) recibidas dentro del 30% de las encestadas en cada suelta. Cada Federación, Delegación y Gestora mandará a la Federación Canaria las designadas de las recibidas dentro del 30% de las encestadas en cada suelta.

4.- Para deshacer la posible igualdad que pudiera aparecer en la puntuación final del Campeonato de Fondo y Gran Fondo de Canarias, el orden de clasificación se establecerá de menor a mayor, siendo ganador el colombófilo que obtenga menor valor en la suma de sus coeficientes (n° orden de clasificación \times 1.000 / n° de palomas encestadas \times distancia Km.).

5.- Coeficiente igual número de orden de clasificación por 1.000 dividido por el número de palomas encestadas por la distancia del palomar.

3.-CAMPEONATO SUPERPRESTIGO DE GRAN FONDO DE CANARIAS RAMÓN JORGE FRÍAS

1º El concurso denominado super prestigio de Grandes Fondos (RAMÓN JORGE FRÍAS), estará compuesto por 3 sueltas iguales para todas las Islas, (ESSAOUIRA, SAFI Y CASABLANCA).

2,- Cada colombófilo podrá encestar el número de palomas que desee de las de su lista de viajes que estén censadas y que cumplan con la normativa que tiene establecida su Federación Insular o Delegación, obteniendo puntuación las tres primeras palomas comprobadas de las 5 palomas asignadas (Las 5 que se relacionan en el CCI) para cada punto de suelta de este campeonato. Debido a lo complejo que son las distancias en las Islas, la puntuación será por cada paloma designada de **ESSAOUIRA** 1 punto por paloma, de **SAFI** 2 puntos por paloma, y de **CASABLANCA** 3 puntos por paloma. Esta puntuación será igual para todas las palomas designadas que se comprueben en el tiempo que dure el concurso. La duración del concurso para Essaouira será de tres días, las de Safi y Casablanca 4 días.

3.- Resultará ganador el colombófilo que consiga mayor suma de puntos de las 3 sueltas y de las 9 palomas asignadas. La máxima puntuación será de 18 puntos (3+6+9). En caso de empate se decidirá por el coeficiente global, es decir la suma de los coeficientes por palomas dará como ganador al que obtenga el menor coeficiente.

FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

CAMPEONATO DE CANARIAS DE FONDO Y GRAN FONDO-----4 SUELTAS

Insulares	P. sueltas	Kms	P. sueltas	kms	P. sueltas	kms	P. sueltas	kms	kms
TENERIFE	TAN TAN		ESSAOUIRA		SAFI		CASABLANCA		
G CANARIA	TAN TAN		ESSAOUIRA		SAFI		CASABLANCA		
FUERTE VENTURA	TAN TAN		ESSAOUIRA		SAFI		CASABLANCA		
LANZAROTE	TAN TAN		ESSAOUIRA		SAFI		CASABLANCA		
LA GOMERA	TAN TAN		ESSAOUIRA		SAFI		CASABLANCA		
LA PALMA	TAN TAN		ESSAOUIRA		SAFI		CASABLANCA		
EL HIERRO	TAN TAN		ESSAOUIRA		SAFI		CASABLANCA		

1,- Será considerada como tales las sueltas desde Tan Tan, Essaouira, Safi y Casablanca en las fechas establecidas por la Federación Canaria para el campeonato de Fondo y Gran Fondo.

2,- Cada colombófilo podrá encestar el número de palomas que desee, de las de su lista de viajes que estén censadas y que cumplan con la normativa que tiene establecida su Federación Insular o Delegación, obteniendo puntuación solamente las tres (3) primeras palomas de las cinco (5) designadas. El Colombófilo que en el CC1 no las designe se entenderá por designadas las cinco (5) primeras de la lista. La totalidad de las sueltas serán 4 y podrán participar las palomas que los colombófilos deseen, teniendo solo el derecho a puntuar tres (3) palomas de las cinco (5) designadas en cada una de las sueltas.

3,- Habrá un campeonato Regional de Fondo y Gran Fondo por Islas.

FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA
CAMPEONATO DE CANARIAS SUPERPRESTIGIO DE GRAN FONDO RAMON JORGE
FRIAS

Insulares	P. sueltas	Kms	P. sueltas	kms	P. sueltas	kms	kms
TENERIFE	ESSAOUIRA	750	SAFI	830	CASABLANCA	1.050	2.630
G CANARIA	ESSAOUIRA	680	SAFI	755	CASABLANCA	961	2.396
FUERTE VENTURA	ESSAOUIRA	495	SAFI	607	CASABLANCA	812	1.914
LANZAROTE	ESSAOUIRA	460	SAFI	570	CASABLANCA	780	1.810
LA GOMERA	ESSAOUIRA	785	SAFI	892	CASABLANCA	1.100	2.777
LA PALMA	ESSAOUIRA	825	SAFI	900	CASABLANCA	1.110	2.835
EL HIERRO	ESSAOUIRA		SAFI		CASABLANCA		

1º El concurso denominado “Super- prestigio de Grandes Fondos Ramón Jorge Frías”, estará compuesto por 3 sueltas iguales para todos, (ESSAOUIRA, SAFI Y CASABLANCA).

*2º Cada colombófilo podrá encestar el número de palomas que desee, de las de su lista de viajes que estén censadas y que cumplan con la normativa que tiene establecida su Federación Insular, Delegaciones y Gestora, obteniendo puntuación solo las tres (3) palomas de las cinco (5) designadas. La puntuación será por cada paloma de las designadas de **ESSAOUIRA**, 1 punto por paloma, de **SAFI**, 2 puntos por paloma, y de **CASABLANCA**, 3 puntos por paloma. Esta puntuación será igual para todas las palomas designadas que se comprueben en el tiempo que dure el concurso. La duración del concurso para Essaouira será de tres días, las de Safi y Casablanca 4 días.*

3º Resultara ganador el colombófilo que consiga mayor suma de puntos de las 3 sueltas de las palomas asignadas (Las 5 que se relacionan en el CCI) en cada concurso. La máxima puntuación es de 18 puntos (3+6+9) En caso de empate se decidirá por el coeficiente global, es decir la suma de los coeficientes por palomas dará como ganador al que obtenga el menor coeficiente.

FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

SUPER PRESTIGIO REGIONAL DE CASABLANCA

- *Será campeón el colombófilo que consiga mejor puntuación y mejor velocidad en la suelta desde Casablanca. Puntuación igual a dos puntos por paloma recibida. Velocidad igual a espacio partido por tiempo. Se soltarán todas las palomas juntas el mismo día. La fecha de suelta aproximada será: 24/05/2015*

AS PALOMA REGIONAL DE CASABLANCA

- Será campeona la paloma que haga mejor velocidad desde Casablanca. Se soltarán todas las palomas juntas el mismo día. Se dará trofeo y diploma a las tres primeras.*

TROFEO PRESIDENTE DEL GOBIERNO CANARIO

- Será campeón el colombófilo que consiga mejor puntuación y mejor velocidad en la suelta desde Essaouira. Puntuación igual a un punto por paloma recibida. Velocidad igual a espacio partido por tiempo. Se soltarán todas las palomas juntas el mismo día. La fecha de suelta aproximada será: 24/05/2015*

AS PALOMA CANARIA DE FONDO Y GRAN FONDO

- *Será ganadora la paloma que consiga puntuar en más sueltas del campeonato Regional, de las 4 sueltas entre Fondo, y Gran Fondo. En caso de empate ganará la que obtenga menor coeficiente.*

AS PALOMA CANARIA DE FONDO Y GRAN FONDO POR ISLAS

Será ganadora la paloma que en su isla consiga puntuar en más sueltas del campeonato Regional, de las 4 sueltas entre Fondo, y Gran Fondo. En caso de empate ganará la que obtenga menor coeficiente.



Federación Canaria de Colombofilia

Calendario de sueltas 2015

✓ CAMPEONATO DE FONDO Y GRAN FONDO:

Para este campeonato, cada Federación/Delegación/Gestora Insular enviarán las palomas en las fechas que diga esta Federación Canaria para ajustarse al calendario de vuelo.

Las fechas de sueltas aproximadas serán:

03/05/2015 Tan Tan

24/05/2015 Essaouira

24/05/2015 Safi

24/05/2015 Casablanca

✓ CAMPEONATO SUPER PRESTIGIO DE GRAN FONDO RAMÓN JORGE FRÍAS:

El concurso denominado Super prestigio de Grandes Fondos (RAMÓN JORGE FRÍAS), estará compuesto por 3 sueltas iguales para todas las Islas, (ESSAOUIRA, SAFI Y CASABLANCA).

Las fechas de sueltas aproximadas serán:

24/05/2015 Essaouira

24/05/2015 Safi

24/05/2015 Casablanca

ASAMBLEA FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA 13-11-2010

1.- La Asamblea de la Federación Canaria celebrada el 13 de Noviembre de 2010, acordó modificar las Bases de los Campeonatos Superprestigio de Casablanca y Copa Presidente del Gobierno, como se refleja en las bases de los citados eventos. Por otro lado se acordó la posibilidad que las sueltas de los Campeonatos Regionales que se celebran desde África se realicen el mismo día y se suelten todas las palomas juntas, con el fin de que el campeonato sea más justo, más transparente, lo que conlleva mayor igualdad en la competición.

2.- Las sueltas de ESSAOUIRA Y CASABLANCA, participaran en dos campeonatos individuales. 1º La Copa Presidente del Gobierno Canario para la suelta desde Essaouira y 2º Copa Super Prestigio de Casablanca para la suelta desde Casablanca. Estas dos sueltas sumarán puntos para el Campeonato de Canarias SUPERPRESTIGIO DE GRAN FONDO Ramón Jorge Frías junto con la suelta desde Safi. Es decir este Campeonato de Canarias Super Prestigio de Gran Fondo Ramón Jorge Frías se compone de 3 SUELTAS, (Essaouira, Safi y Casablanca).

3.- Las Federaciones Insulares y Delegación deberán remitir a la Federación Canaria antes del 15 de Diciembre los planes de vuelo aprobados en sus correspondientes asambleas incorporando en ellos las fechas de los campeonatos Regionales, con el objeto de unificar, abaratar y mejorar en lo posible las sueltas de palomas en el Continente Africano.

4.- Cualquier problema o anomalía que surja durante el desarrollo del presente plan de viajes Regional será resuelto por la Comisión de Concurso de esta Federación Canaria, debiendo ser acatada las decisiones que se tomen.

ASAMBLEA FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA 08-02-2015

1.- La Asamblea de la Federación Canaria celebrada el 08 de Febrero de 2015, acordó unánimemente las propuestas del Sr. Presidente, de tal manera que durante el año de 2015 no habrá Campeonato Regional de Velocidad y Medio Fondo, posponiendo estos al año de 2016, tiempo necesario para buscar financiación y organizar concienzudamente el Colombodromo, especificando precios y condiciones, eligiéndose a Don Carlos Juan Tadeo González para presidir una Comisión que será la encargada de su estudio , comprometiéndose dicho Sr. a entregar a la FCC en una semana, la composición de la misma”

2.- *“Así mismo, se acuerda realizar el Campeonato de Fondo y Gran Fondo en este año de 2015, entre las sueltas de Tan Tan, Exssaouira, Safi y Casablanca , delegándose en el ausente Don Manuel Moreno Rodríguez para formar una Comisión que se ponga de acuerdo con las Insulares para hacer coincidir las sueltas, debiendo saber todos que la participación es voluntaria, solo que sería necesaria para seguir manteniendo la condición de electores y elegibles en las próximas elecciones, en los casos que haya interés”.*

Federación Canaria de Colombofilia